

ColombiaHumanitaria



SEGUNDA ACLARACIÓN A SOLICITUD EFECTUADA SOBRE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2012, PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN INICIAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES – SUBCUENTA COLOMBIA HUMANITARIA

Aclaraciones solicitadas por la firma ICARO SOLUTIONS

1. *En el punto 1.3 Especificaciones técnicas, 1.3.1. Equipos de computo, en dicho cuadro, en el equipo tipo 3, Portátil en el ítem de Disco Duro el requerimiento es " Un (1) Terabyte Dividido en dos (2) Particiones, una de 300 GB (donde irá instalado el SO) y otra de 700 GB para documentos", la inquietud consiste en que los portátiles no vienen con ese tamaño de disco duro, lo normal es entre 320 GB y 500GB. Por esta razón respetuosamente solicito sea tenida en cuenta esta observación.*

Respuesta: Ver adenda No. 1

2. *En este mismo punto 1.3.1, en los equipos tipo 1, en cuanto al tema del tamaño de los monitores, el requerimiento es monitores de 19", comercialmente los monitores de 18,5" son aceptados como de 19", esta interpretación es valida, es decir, podemos ofrecer monitores con 18,5" de tamaño y se cumple el requerimiento.*

Respuesta: Se aclara que para el caso los monitores de 19" se equiparan con monitores de 18.5".

3. *Tengo la siguiente inquietud respecto de la forma de pago, en ningún lado especifican cual es la forma de pago, por favor me puede aclarar esa duda.*

Respuesta: Ver adenda No. 2

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2012